

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
 TRANSLIBERTADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 27 de abril del 2014, a las 10H00, en el local de la calle Puruha 12-42 y Zaruma, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA TRANSLIBERTADOR. El señor Segundo Manuel Flores Ramírez, en calidad de Presidente de la compañía, declara instalada la Junta General de Accionistas, actúa en calidad de Secretario Ad – Hoc el Dr. Marco Villacis, para conocer y resolver la convocatoria publicada por la prensa, se trata del siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Resolución sobre informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisarios del año 2013
5. Elección de Comisarios para el ejercicio económico 2014.
6. Lectura y Aprobación del Acta

1. Constatación del Quórum.

El señor Secretario proclama que existen accionistas presentes, un total de 31 accionistas, por lo tanto existe el 88,59% del capital total de la Compañía, con lo que se constata que existe el quórum reglamentario.

2. Conocimiento y Resolución sobre informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2013

El Dr. Marco Villacís, Gerente General de la Compañía manifiesta: “El inicio actividades económicas de la Compañía fue a partir del 28 de junio del 2013, fecha en que la se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito la escritura de constitución celebrada el veintiséis (26) de abril del año dos mil trece, por lo tanto el informe del ejercicio económico del año 2013, es por 6 meses. Durante este tiempo se ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden a la compañía, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, Seguridad Social; de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se ha solventado los valores generados por el anticipo del Impuesto a la Renta, el mismo que se liquidará hasta el 31 de abril del 2014, de existir un saldo a favor de la compañía se recibirá una nota de crédito para compensar con obligaciones tributarias futuras; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;
- b) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social relacionado el único trabajador que se encuentra registrado, en este caso es el Gerente de la compañía.
- c) Se ha cumplido con las obligaciones laborales con la única trabajadora de la Compañía.- Luego de Cumplidas todas nuestras obligaciones EXISTE UN RUBRO DE UTILIDAD BRUTA DE \$1537.86. EN LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE SE DETALLARA ESTA CUENTA MINUCIOSAMENTE, Solicita

que esta utilidad permanezca en la compañía, para que sea utilizada en un futuro aumento de capital. Con estos antecedentes se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la compañía”

Pide la palabra el señor Herrera Nestor, quien felicita a la administración y solicita que en el presupuesto se incorpore el rubro de sueldo para el Gerente General. El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, toma votación, la Junta, por unanimidad de accionistas: RESUELVE: Aprobar el Informe del señor Gerente General del año 2013.

3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2013.

En este punto el Dr. Marco Villacis, Gerente General presenta el Balance y da a conocer detalladamente los componentes del mismo que están al día y con sus respectivos respaldos, por lo que al no existir ninguna novedad, la junta general por unanimidad aprueba el balance presentado. El señor Luis Balseca mociona que se aprueben los balances del año 2013.

El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, toma votación la moción del señor Luis Balseca, la Junta, por unanimidad de accionistas: RESUELVE: Aprobar los Balances de la Compañía del año 2013.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisarios del año 2013

En este punto el Sr. Luperto Guanuche, Comisario de la Compañía, comunica que a revisado los diferentes movimientos económicos efectuados durante el año 2013, los cuales no presentan novedades, y se encuentran enmarcados de acuerdo a lo establecido a la ley de Compañías, por lo que se ha enviado el informe respectivo y sin novedades a la Superintendencia de Compañías. El señor Dennis Velastegui mociona que se apruebe el informe del señor Comisario del año 2013. Adjunta Informe

El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, toma votación la moción del Dennis Velastegui, la Junta, por unanimidad de accionistas: RESUELVE: a) Aprobar el Informe del señor Comisario del año 2013.

5. Elección de Comisarios para el ejercicio económico 2014

En este punto el Sr. Alfredo Tuza, mociona que se reelija a los comisarios Luperto Guanuche y German Tabango, en calidad de Comisarios Titular y suplente respectivamente, para el año 2014.

El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, toma votación la moción del Sr. Alfredo Tuza, la Junta, por unanimidad de accionistas: RESUELVE: Designar a los señores: Luperto Guanuche y German Tabango, en calidad de Comisarios Titular y suplente respectivamente, para el año 2014.

6. Lectura y aprobación del Acta

No habiendo otros puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta.-

A las 12H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de los asistentes.



Sr. SEGUNDO FLORES RAMIREZ.
Presidente.



Dr. MARCO VILLACIS TAMAYO
Secretario-Ad-Hoc